



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO¹ de FONDO DE EMPLEADOS DEL SENA Y SERVIDORES PUBLICOS - FES. contra YACQUELINE MARTINEZ RODRIGUEZ. Exp. 11001-41-89-039-2020-00227-00².

Considerando que se ha presentado escrito auténtico proveniente de la apoderada de la persona jurídica ejecutante que informa sobre el pago total de la obligación demandada y de las costas, el suscrito funcionario con apoyo en lo dispuesto en el artículo 461 del C. G. del P., **RESUELVE:**

a. Declarar terminado el presente proceso Ejecutivo instaurado por FONDO DE EMPLEADOS DEL SENA Y SERVIDORES PUBLICOS - FES. contra YACQUELINE MARTINEZ RODRIGUEZ.

b. DECRETASE el levantamiento de las medidas cautelares. Oficiase a quien corresponda teniendo en cuenta el embargo de remanentes que hayan sido comunicados.

c. Efectuado lo anterior, archívese el proceso dejando las constancias del caso.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 75 **hoy 9** de septiembre de 2020.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82a3b9899eb5201f062bf24173c9fced968803c1e80fbd5989b1f44d2d75384d
Documento generado en 07/09/2020 07:01:38 a.m.

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.